

2025

Nº

0058

Nº

0058



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 7286

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V

R.F.C.:  
CNC820428 674

NOMBRE COMERCIAL:  
SIX MARBETH

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:  
MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:  
CARR. ESTATAL TULUM-COBA , C. SIMON BOLIVAR, POBLADO FRANCISCO UH MAY Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO de 10:00 a 23:00 DOMINGOS de 10:00 a 14:00

INICIO DE ACTIVIDADES:  
01/05/2022

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:  
337

EXPIRA:  
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
11894

DIRECTOR DE INGRESOS  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



MUNICIPIO DE TULUM  
TESORERÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO PROVISIONAL

NÚMERO: 7286

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:  
CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V

R.F.C.:  
CNC820428 674

NOMBRE COMERCIAL:  
SIX MARBETH

CLAVE CATASTRAL:

ACTIVIDAD:  
MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:  
CARR. ESTATAL TULUM-COBA , C. SIMON BOLIVAR, POBLADO FRANCISCO UH MAY Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO: LUNES A SABADO de 10:00 a 23:00 DOMINGOS de 10:00 a 14:00

INICIO DE ACTIVIDADES:  
01/05/2022

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:  
337

EXPIRA:  
31/12/2025

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:  
11894

DIRECTOR DE INGRESOS  
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE LA VIGENCIA QUE ARRIBA SE SEÑALA Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS POR LAS LEYES FISCALES Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ESTABLECIDO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

